



Itagüí, 26 de abril de 2018

Radicado N° 000519

Fecha: 09/05/2018

Hora: 04:22:27

Para: DR.OSVAL RAMIREZ OSSA

Remitente: DR.DIEGO A. TABORDA RESTREPO

Contenido: INFORME SOBRE AUOITORIA AL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCION 2018

Presidente
OSVAL RAMIREZ OSSA
Concejo Municipal
E.S.D



CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Asunto: Informe sobre auditoria al primer trimestre del PLAN DE ACCION 2018

Respetado presidente:

Una vez realizada la auditoria al cumplimiento del plan de acción a marzo 31 de 2018, procedo a informarle el resultado de esta:

I. ESTRATEGIA NO.1 MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ENTIDAD.

Esta estrategia tiene como objetivo, diseñar e implementar las actividades y mecanismos de mejoramiento de la gestión, en aspectos que tengan que ver con la planeación estratégica, la organización por sectores, el recurso humano, la gestión de la calidad, la transparencia y el servicio óptimo al ciudadano, habilitando y operando los espacios y procedimientos de participación, concertación e intervención de la comunidad.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

Actividades:

- 1. Optimizar los procesos y procedimientos del sistema de archivo:** La meta es adquirir nuevos módulos de archivo para mejorar la custodia y conservación de los documentos. A la fecha ya se consiguieron los dos módulos que se requerían.



2. Cumplir con la publicación de la información que exige la Ley en la página web de la corporación: La meta es el 100% de la información exigida publicada en la página web de la corporación, al respecto. Esta publicado:

- Plan Estratégico 2016-2019.
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018.
- Informe de gestión del periodo anterior.

Pero falta que se publique el plan de acción del presente año.

A la fecha de los 4 documentos que deben estar publicados, falta 1 por publicar.

3. Mantenimiento general de equipos de cómputo y redes de la Corporación: Para el presente año se tiene programado mantener en correcto funcionamiento los equipos de cómputo y dispositivos de red de la entidad, haciendo tres mantenimientos al año. A la fecha no se ha realizado.

4. Cumplimiento del cronograma de ejecución presupuestal vigencia actual: La meta es garantizar la ejecución del 100% del presupuesto conforme a la distribución de los rubros. El presupuesto para la vigencia 2018 fue de \$3.868.100.704, de los cuales a marzo 31 se han ejecutado \$1.892.806.490, para gastos de funcionamiento del Concejo, corresponde a una ejecución del 48,93%.

5. Dar cumplimiento a las normas de transparencia: La meta para el año 2018 es realizar una rendición de cuentas, la cual se tiene programada para el fin del año, por lo que el cumplimiento está en 0%.

6. Proyectar, actualizar y ejecutar el plan de adquisiciones de la corporación: La meta es garantizar en un 100% la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el plan, a la fecha marzo 31 de 2018 se ha ejecutado el 93,02% del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). De \$1.282.744.199 proyectados en el PAA para la vigencia 2018, se han ejecutado \$1.193.150.000 por medio de 58 contratos



- 7. Rendir los informes requeridos a los organismos de control:**
La meta es cumplir con el 100% de los requerimientos, donde el 100% de la información contractual en el SECOP, y en gestión transparente igualmente el 100% de todos los documentos generados. Igualmente se ha rendido durante los tres primeros días del año el informe mensual de ejecución presupuestal.

Lo que significa que se lleva un cumplimiento del 100% de lo obligado para lo corrido del año.

- 8. Cotejar inventarios de activos fijos y actualizar el software:** La meta es el 100% del Inventario de activos fijos actualizados. Actualmente se encuentran el 100% de los activos de la corporación inventariados. La entidad está al día.

II. ESTRATEGIA NO. 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Esta estrategia tiene como objetivo, Diseñar e implementar las actividades y mecanismos de mejoramiento de la gestión, en aspectos que tengan que ver con la planeación estratégica, la organización por sectores, el recurso humano, la gestión de la calidad, la transparencia y el servicio óptimo al ciudadano, habilitando y operando los espacios y procedimientos de participación, concertación e intervención de la comunidad.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

- 1. Dar a conocer a la comunidad las actividades del Concejo que ordene la Mesa Directiva en medios de comunicación:** La meta es dar a conocer a la comunidad el 100% de las actividades dispuestas por la Presidencia, a la fecha se han realizado 54 publicaciones a través de Facebook, 39 por correo electrónico interno y 15 al público externo. Se está dando cumplimiento al 100% de lo solicitado.
- 2. Realizar dos (2) cabildos abiertos o sesiones especiales:** Los cabildos abiertos son por solicitud de la comunidad y a la fecha no se



ha presentado solicitud alguna. Y en cuanto a sesiones especiales no se ha realizado.

3. **Realizar eventos culturales y cívicos y actos de reconocimiento según programaciones del concejo:** La meta es exaltar a la comunidad con 15 eventos culturales y/o cívicos o de reconocimiento. A la fecha se ha realizado 1 que el fue el día clásico del agente de tránsito, es decir un cumplimiento del 7%.
4. **Realizar 3 campañas institucionales en pro del mejoramiento del clima laboral, corporativo y desarrollo humano:** Desde el principio del año se han venido adelantando dos campañas la de reciclaje y la del estatuto anticorrupción. Las cuales han dado buenos resultados y son de reconocimiento por parte de los funcionarios de la corporación, actualmente tenemos un cumplimiento del 100%
5. **Proyección de respuestas a derechos de petición y acciones presentadas por la comunidad con el que hacer del concejo:** La meta es asegurar la legalidad de los actos administrativos de la entidad mediante la respuesta oportuna en términos de ley al 100% de los derechos de petición, es así como para el 31 de marzo se han presentado 6 derechos de petición, los cuales fueron todos resueltos oportunamente, es decir que llevamos un 100% de cumplimiento.

Se han expedido 30 resoluciones conforme a las necesidades del servicio.

6. **Acompañar jurídicamente a los corporados en el ejercicio de su función legisladora y de control político:** La meta es asesorar en un 100% a los corporados en el ejercicio normativo a través de las comisiones permanentes, accidentales, debates y aprobación de acuerdos municipales, a la fecha se han presentado 2 proyectos de acuerdo, los cuales fueron aprobados, lo que indica un cumplimiento del 100%.

III. ESTRATEGIA NO. 3 TALENTO HUMANO IDONEO Y COMPETENTE

Esta estrategia tiene como objetivo, optimizar las competencias de nuestro talento humano para lograr su idoneidad mediante la



capacitación, la efectividad, eficiencia y eficacia en el desarrollo de las funciones encomendadas, manteniendo un alto grado de motivación y compromiso, coadyuvantes en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

1. **Ejecutar el Plan de Capacitación PIC y Bienestar Laboral PIBEI:** La meta es el 100% gestionado de lo aprobado en el PIC y el PIBEI, pero se encuentra que de las actividades solicitadas y programadas el PIC a la fecha no se han ejecutado.
2. **Realizar y ejecutar Acuerdo de Gestión con el empleo de gerente público de la corporación:** La meta es proyectar y ejecutar el acuerdo de gestión. La corporación cuenta con un solo gerente público, el cual tiene acuerdos de gestión concertado para el 2018 y fue debidamente calificado el año 2017. Hay un cumplimiento del 100%.
3. **Concertar y evaluar el desempeño de los servidores públicos escalafonados en carrera administrativa:** La meta es cumplir con la evaluación del desempeño por objetivos de los servidores públicos de la Corporación. La corporación tiene tres empleados de carrera administrativa, los cuales tienen su concertación de compromisos 2018-2019 y la calificación anual 2017-2018. Igualmente se tiene adoptado sistema de evaluación para los 7 provisionales, los cuales también fueron calificados en el 2017, con un cumplimiento del 100%

IV. ESTRATEGIA NO. 4 CALIDAD Y CONTROL INTERNO

Esta estrategia tiene como objetivo, mantener la certificación en calidad en nuestros procesos misionales y administrativos, para ser competitivos y transparentes en la gestión y misión que la Constitución y la Ley nos ha encomendado

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:



1. **Mantener la certificación en calidad para los procesos esenciales de la corporación municipal:** El proceso está quieto durante el primer trimestre lo cual es preocupante, que no se trabaje en el tema desde el principio. Se tiene un cumplimiento del 0%.
2. **Gobierno en línea implementado en un 100%:** A la fecha no fue posible hacer auditoría al cumplimiento de las obligaciones de gobierno en línea, ya que la información no fue suministrada, por lo que se da un cumplimiento del 0%.
3. **Verificar la confiabilidad de los procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la entidad:** La meta es realizar 4 Auditorías en el año y a la fecha se ha realizado 1 al plan de acción.

Conclusiones:

Los resultados obtenidos a 31 de marzo del presente año, es el siguiente:

METAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	INDICADORES	RESULTADO
Adquirir nuevos módulos de archivo para mejorar la custodia y conservación de los documentos.	Módulos programados para adquirir/ Módulos adquiridos	100%
100% de la información exigida publicada en la página web de la corporación	Información publicada en la página web/ Información exigida	75%
Mantener en correcto funcionamiento los equipos de cómputo y dispositivos de red de la entidad, haciendo dos mantenimientos al año, uno por semestre	Mantenimientos realizados / 2 mantenimientos programados	0%
Garantizar la ejecución del 100% del presupuesto conforme a la distribución de los rubros.	Presupuesto ejecutado / Presupuesto proyectado	48.93%
Realizar una rendición de cuentas	Rendición de cuentas realizadas/Rendición de cuentas programadas	0%

Garantizar en un 100% la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el plan.	Adquisiciones ejecutadas / adquisiciones proyectadas	93,02%
Cumplir con el 100% de los requerimientos.	Numero de informes entregados / Numero de informes solicitados.	100%
100% del Inventario de activos fijos actualizados	Inventario cargado / Inventario existente	100%
Dar a conocer a la comunidad las actividades dispuestas por la Presidencia	actividades a difundidas / actividades realizadas y ordenadas	100%
Realizar dos (2) cabildos abiertos o sesione especiales	cabildos o sesiones especializadas realizadas/ cabildos o sesiones especiales programados	0%
Exaltar a la comunidad con 15 eventos culturales y/o cívicos o de reconocimiento.	Eventos culturales, cívicos y exaltaciones realizados / 15 Eventos culturales, cívicos y exaltaciones programados y ordenados.	7%
Mejorar la comunicación interna, la interrelación y generar sensibilidad frente a temas institucionales entre los servidores de la entidad.	Campañas realizadas / 3 campañas programadas	67%
Asegurar la legalidad de los actos administrativos de la entidad mediante la respuesta oportuna en términos de ley al 100% de los derechos de petición	Actos Administrativos y Respuestas emitidas/ Derechos de petición y acciones presentadas	100%
Asesorar en un 100% a los corporados en el ejercicio normativo a través de las comisiones permanentes, accidentales, debates y aprobación de acuerdos municipales	Acuerdos asesorados jurídicamente/Acuerdos debatidos	100%.
Cumplir con las disposiciones legales sobre capacitación, bienestar laboral y estímulos según la ley 909 del 2008 y decretos reglamentarios.	90% gestionado de lo aprobado en el PIC y el PIBEI	0%
Proyectar y ejecutar el acuerdo de gestión.	Acuerdo de gestión realizado / empleo de gerencia publica	100%

Cumplir con la evaluación del desempeño por objetivos de los servidores públicos de la Corporación.	Empleados Calificados / Empleados de la planta de personal inscritos en carrera administrativa	100%
Mantener la certificación en calidad para los procesos esenciales de la corporación municipal	Corporación Municipal Certificada en Calidad en procesos esenciales	100%
Gobierno en línea implementado en un 100%	Actividades realizadas/ 100% de Actividades exigidas	0%
Verificar la confiabilidad de los procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la entidad	Auditorias ejecutadas / 4 Auditorias proyectadas.	25%

En total el plan de acción tiene un cumplimiento a la fecha del 53%. Del cual es necesario destacar.

1. Gestionar la realización de las actividades del PIC y del PIBEI, que en un cumplimiento del 0%
2. El cumplimiento de las obligaciones de gobierno en línea, que se tiene desconocimiento de cuánto va el avance de los compromisos de Ley.
3. El trabajo en el sistema de calidad para mantener la certificación, no se está haciendo nada al respecto. Va en 0%

El resultado es bueno, porque para lo que se lleva en el año de las 20 actividades, 9 tienen un cumplimiento del 100% y 3 entre el 60 y 95% de cumplimiento. La corporación va por buen camino en el logro de los objetivos del plan. Pero debe dar gran prioridad a las que están en cero ejecuciones que son 5, la cuarta parte del plan.

Atentamente

DIEGO ALEJANDRO TABORDA RESTREPO,
Secretario General del Concejo Municipal

Proyecto: Una María Inigüita Rivera

Asesor